

ROMANCE SACRO DE DON LUIS DE GÓNGORA A TERESA DE JESÚS, SANTA DOCTORA DE ESPAÑA

MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ
ACADÉMICO NUMERARIO

En 1627, el Papa Urbano VIII designa a Teresa de Jesús Patrona de España, el mismo año en que acaecen las muertes de dos cordobeses inmortales, el escultor Juan de Mesa y el poeta Luis de Góngora. En este año de 2007 se cumplen trescientos ochenta años de estas tres capitales efemérides, aunque la designación de la santa nunca se hará efectiva¹. Cinco años antes, el 12 de marzo de 1622, el Papa Gregorio XV la canoniza, junto a San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Isidro Labrador y San Felipe Neri². Es curioso advertir como, habiendo compuesto un extenso romance sacro a la beatificación de la todavía no santa abulense, eludiera el acontecimiento de la canonización, aún más memorable, como argumento lírico. Pero no es difícil comprender el porqué de esta peculiar circunstancia. En 1622, Luis de Góngora residía en Madrid y no eran precisamente boyantes los tiempos que corrían para él y sus allegados. Preocupaban al racionero las acusaciones malintencionadas de algunos enemigos sobre los desvaríos de su hermana Doña Francisca y las pruebas de limpieza de sangre que fueron requeridas para conceder un hábito al hijo de aquella, don Luis de Saavedra, a quien su tío don Luis había postulado como sucesor de su ración en la catedral. Pero además, en el escaso tiempo de un año, sus tres grandes amigos y protectores pasaban a mejor vida: En octubre de 1621, don Rodrigo Calderón era ajusticiado en el cadalso; el conde de Villamediana asesinado en plena calle Mayor el 21 de agosto de 1622; y poco después, en octubre, moría el conde de Lemos³. Por muy caudal que fuera la admiración de Góngora por la Santa de Ávila, que debía trascender incluso la profesa dedicación literaria en orden a una devoción superior, la adversidad íntima superaba cualquier ventura ajena.

En otro estado debía hallarse cuando compuso el poema dedicado a Santa Teresa

De la semilla caída,
No entre espinas, ni entre piedras,
Que acudio a ciento por uno
A la agradecida tierra,
Media fue, i media colmada,

¹ En 1626, las Cortes Española la nombraron *copatrona* de los Reinos de España pero los partidarios de Santiago Apóstol lograron revocar el acuerdo.

² <http://66.102.9.104/search?q=cache:oBKkIPTmL8cJ:usuarios.lycos.es/misionerossantarosa/ne.>, p. 1.

³ Dámaso Alonso, "Vida y obra de Góngora", en *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, Málaga, Biblioteca de los Clásicos, 1991, vol. I, p. XXIX.

La sancta que oi se celebra
 De Avila, segun dispone
 Lei de medidas expressa.
 Bien que de semilla tal
 No solo quiere ser media,
 Sino costal de buriel,
 Cuando no halda de xerga.
 Patriarcha pues de ados
 Dividida en dos fue entera,
 Medio monja, i medio fraile
 Soror Angel, fray Theresa.
 Monja ia i fraile, Beata
 Oi nos la hace la Iglesia,
 Trina en los estados, i una,
 Si única no en la essencia.
 Al Carmelo subió, adonde
 Con flores vio i con centellas
 Çarça quiça alguna, pues
 Se descalçó para vella.
 Baxó del legisladora
 En tablas mas que de piedra
 De su antigua institucion
 La recopilacion nueva
 Zelante, i charitativa,
 Thesbita, como Elisea
 En el carro i con el manto
 Baxa de sus dos Prophetas.
 Baxa pues, i en pocos años
 Tantas fundaciones dexa,
 Qunatos passos dà en Hespaña,
 Orbe ia de sus estrellas.
 Moradas (Divino el arte,
 I Celestial la materia)
 Fabricó architecta alada,
 Sino argumentosa aveja.
 Tanto, i tan bien escribió,
 Que podra correr parejas
 Su espíritu con la pluma
 Del Prelado de su Iglesia:
 Pues Abulenses los dos,
 Ya que no iguales en letras,
 En nombre iguales, el fue
 Tostado, Ahumada ella:
 Grande en Avila appellido,
 Por quien tuvo de nobleza
 Lo que de beldad, i de ambas
 Lo que el pavon de sobervia.
 Lisonjeáronla un tiempo
 Las rosas, las azucenas,

Que en el crystal de su forma
Incluío naturaleça.
Mas a breve desengaño
Caduca su Primavera
Fragil desmintió el cristal
Ser de roca su firmeza.
Desengaño judicioso,
Que con perezosa fuerza
Interno roió gusano
La verde lasciva iedra.
Cuiá sombra suspendia
Frutos mil de penitencia,
De Ciudad no populosa,
Mas de Provincias enteras.
No encaneció igual ceniza,
Ó Nínive, tu cabeça,
Al saial de las capillas,
Que exemplarmente oi blanquea
En nuestra Europa de tanto
Ciudadano anachoreta;
Que escondido en si es su cuerpo
Gruta de su alma estrecha.
Ô, complumas de saial
Penitente, pero bella
Carmelita hierarchia
Gloria de la nacion nuestra!
Ô religion propagada
Antes que nacida, apenas
Plantada , ia floreciente
Fecunda sobre doncella!
Ô quan muda que procedes!
Ô quanto discurre lenta!
Que mucho, si es tu instituto
Cantar baxo, i calçar cuerdas!
Perdona, si entre los cisnes
Saludo tu Sol corneja,
Tu Sol, que Alva tyraniza
I espumas del Tormes sellan.
Perdona, si desatado
Mi pobre espiritu en lenguas,
Metal no ha sido canoro,
Muda caña si, de aquella
Sancta de familias madre,
Que en dos viñas a una cepa
conduxo de un sexo i otro
Obreros a horas diversas.
Cuios silicios limando
Aun los hierros de sus rexas,
Salvados le dan al cielo

Hechos cedazos de cerdas.
 De esta pues virgen prudente,
 A cuiá nupcial Linterna
 El olio que guardó viva
 Está distilando muerta,
 A la Beatificacion
 Laureada hasta las cejas
 Ha convocado Córdoba
 Sus Lúcanos, i Senécas.
 Si estrañaren los vulgares,
 I accusaren la licencia,
 Escapularios del Carmen
 Mis escapatorios sean,
 Todo va con regla i arte,
 Que a Dios gracias arte i regla
 Nos dexó Antonio. Produzga
 Todo escuchante la oreja.
 At Carmen potest produci
 Como verdolaga en huerta,
 A qualquiera pie concede
 La authoridad Nebrissensia:
 Como sea pie de Carmen,
 Calce cañamo, o vaqueta.
 I assi quod scripsi scripsi.
 A dos de Octubre en Trassierra.

datado, según el Manuscrito Chacón, un año antes de su beatificación, acaecida en 1614.

Beata

Oi nos la hace la Iglesia,
 Trina en los estados, i una,
 Si única no en la essencia.⁴

En el año de 1613, Góngora vivía en Córdoba, pero visitaba con cierta frecuencia Madrid, en cuyos círculos literarios ya se comentaba que el cordobés trabajaba en dos extensos y ambiciosos poemas, la *Fábula de Polifemo* y *Galatea* y las *Soledades*⁵. Sabemos con exactitud la fecha en que fue compuesto. La anotación cronológica del Manuscrito Chacón es expresa, [I]613, y Góngora apostilla: “I assi quod scripsi scripsi. / A dos de Octubre en Trassierra.”⁶. Según Camacho Padilla, don Luis recibió la noticia de la beatificación de Santa Teresa, decretada por el papa Paulo V el 24 de abril de 1614, mientras estaba en el monasterio de Trassierra.

⁴ Luis de Góngora, “En la beatificación de Santa Teresa”, en *Manuscrito Chacón*, op. cit., vol. II, pp. 79-83.

⁵ Dámaso Alonso, “Vida y obra de Góngora”, en *Obras de don Luis de Góngora [Manuscrito Chacón]*, op. cit., vol. I., p. XXV.

⁶ Manuscrito Chacón, *Obras de don Luis de Góngora*, op. cit., vol. II, p. 79; y Raymond Foulché-Delbosc, *Obras poéticas de don Luis de Góngora*, New York, 1921, tres tomos, t. II, p. 198.

Laureada hasta las cejas
 Ha convocado Córdoba
 Sus Lúcanos, i Senécas.
 Si estrañaren los vulgares,
 I accusaren la licencia,
 Escapularios del Carmen
 Mis escapatorios sean.

El poeta, no sabemos si deseoso de contribuir a la celebración de la fiesta o con la avidez de participar en las justas poéticas que tanto le agradaban, “tomó la pluma y apresuradamente escribió de memoria”⁷. No es muy encomiástica la opinión de Camacho Padilla sobre la pieza poética, a la que imputa escasa devoción, señalando que no existe unción religiosa ni tampoco coherencia en la exposición de las ideas, lo que resulta extraño en Góngora, riguroso en su escritura. Es seguro que Góngora no hubiera aceptado de buena gana la opinión del crítico porque él señala explícitamente en el romance:

Todo va con regla i arte,
 Que a Dios gracias arte i regla
 Nos dexó Antonio⁸.

Camacho habla de improvisación, de aprovechar la ocasión para jugar con los vocablos abusando del retruécano, hasta provocar pesadez y tedio. El crítico achaca esta falta de entusiasmo por Teresa de Jesús al hecho de no haber leído suficientemente su obra, porque no era natural que un espíritu tan cultivado como el suyo dejara inadvertidas las excelencias espirituales de la escritora mística española por excelencia. Camacho Padilla, por otra parte, no concibe que Góngora pudiera desconocer las obras de la santa; y abunda en que las conocería sólo por referencia, sin haber profundizado en ellas, justificando así su falta de aquilatamiento, el desorden de ideas y el nulo criterio para interpretar el extraordinario mérito de *Las Moradas*⁹. Sin embargo, el académico no pondera en su justo término el testimonio de Góngora cuando escribe acerca del libro capital de la santa, al que se refiere como “Divino el arte / I Celestial la materia”, apostillando que tal obra la fabricó “architecta alada”, quien “tanto y tan bien escribió / que podrá correr parejas / su espíritu con la pluma / del Prelado de su Iglesia”. El dignatario al que alude, don Alonso de Madrigal, es uno de los obispos más ilustrados del siglo XV, sobre el que circulaba una difundida leyenda acerca de sus muchos escritos y vasto conocimiento¹⁰.

Moradas (Divino el arte,
 I Celestial la materia)
 Fabricó architecta alada,

⁷ José Manuel Camacho Padilla, “Poesías religiosas de don Luis de Góngora”, en *La poesía religiosa de Góngora* (AAVV), Cajasur, Córdoba, 2005, p. 43.

⁸ Se refiere inequívocamente a Antonio de Nebrija al que alude asimismo más tarde: “autoridad Nebrissensia”.

⁹ José Manuel Camacho Padilla, *op. cit.*, p. 43.

¹⁰ Don Alonso de Madrigal era conocido como “El Tostado” o “El Abulense”. Llamado por sus conocimientos “Universal Océano de las Ciencias”, despertó tantas envidias que fue denunciado al Papa por hereje. Se ha hecho famosa la frase relativa a este obispo de Ávila: “Escribir más que el Tostado”.

Sino argumentosa aveja.
 Tanto y tan bien escribió,
 Que podra correr parejas
 Su espíritu con la pluma
 Del Prelado de su Iglesia:
 Pues Abulenses los dos,
 Ya que no iguales en letras,
 En nombre iguales, el fue
 Tostado, Ahumada ella:
 Pues Abulenses los dos,
 Ya que no iguales en letras,
 En nombre iguales, el fue
 Tostado, Ahumada ella¹¹:

No puede ser más explícito Góngora cuando se refiere a la Santa, aunque en algún momento se sirva de anfibológicos juegos de palabras, lo que constituye un sello específico del carácter barroco. No podemos obviar que se atisban curiosas asociaciones “El fue / Tostado, Ahumada ella”, que la aguda ironía de Góngora no despreciaría en absoluto, lo que tampoco supone un menoscabo a la autoridad de la escritora ni mucho menos a su labor evangelizadora al servicio de la voluntad de Dios. Con toda convicción, el poeta cordobés incide en la poderosa influencia de Teresa de Jesús y en su carácter firme, acostumbrada a los rigores del ayuno y las estaciones. Ella, ejemplo vivo de las religiosas, dormía sobre un jergón de paja y llevaba sandalias de cuero o madera. Así lo atestigua Góngora con su peculiar riqueza léxica y su estilo inconfundible: “Como sea pie de Carmen, / calce cañamo, o vaqueta”.

Produzga
 Todo escuchante la oreja.
 At Carmen potest produci
 Como verdolaga en huerta,
 A qualquiera pie concede
 La authority Nebrissensia:
 Como sea pie de Carmen,
 Calce cañamo, o vaqueta.

Similar opinión al académico Camacho Padilla manifiesta Jaime Loring acerca de esta composición titulada “En la beatificación de Santa Teresa”, de la que –según el jesuita– no merece destacarse sino el premio alcanzado¹². Góngora ni siquiera firmó el romance, al que Loring se refiere como serio-burlesco. Lo remitió al concurso de manera anónima, con la ambigua rúbrica del ‘Vicario de Trassierra’. El poema consigue el preciado galardón y a su autor se le conceden: “Unas medias de seda negra que calce las Pascuas, porque las calles de su feligresía no son para traellas de ordinario”. Emilio Orozco, prestigioso profesor de la Universidad de Granada, en su monografía *Góngora* subraya el valorativo apunte de una nota marginal: “Súpose después ser de

¹¹ La santa escribió el libro de *Las Moradas* entre julio y noviembre de 1577.

¹² Jaime Loring, “La poesía religiosa en don Luis de Góngora”, en *La poesía religiosa de Góngora*, op. cit., pp. 159-215 [p. 176].

D. Luis de Góngora y Argote¹³.

Respetando el parecer de estos notables eruditos, no puedo dejar de destacar el sumo respeto que la Santa infundía en el poeta, a la que consideraba crisol de virtudes físicas y espirituales, lo que demuestra con elocuencia en este romance sacro:

Grande en Avila appellido,
 Por quien tuvo de nobleza
 Lo que de beldad, i de ambas
 Lo que el pavon de sobervia.
 Lisonjeáronla un tiempo
 Las rosas, las azucenas,
 Que en el crystal de su forma
 Incluio naturaça.

El padre de Teresa fue Alonso Sánchez de Cepeda, probable descendiente de una familia judía conversa. Alonso casó en dos ocasiones. La primera con Catalina del Peso y Henao, con la que engendró tres hijos: María de Cepeda, Juan Jerónimo y Pedro. Su segunda esposa, doña Beatriz Dávila y Ahumada, concibió otros nueve: Fernando, Rodrigo, Teresa, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana. Tanto Alonso Sánchez como su esposa Beatriz eran de familia noble. De la madre de Teresa, fallecida cuando ésta contaba unos catorce años, consta que estaba emparentada con numerosas familias ilustres de Castilla. A esta nobleza demostrada debió unirse una arrogante belleza, testimoniada por su confesor, Francisco de Rivera, quien traza este vigoroso retrato de la Santa abulense: "Era de muy buena estatura, y en su mocedad hermosa, y aun después de vieja parecía harto bien: el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporción; la tez color blanca y encarnada, y cuando estaba en oración se le encendía y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello, negro y crespo, y frente ancha, igual y hermosa; las cejas de un color rubio que tiraba algo a negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llanas; los ojos negros y redondos y un poco carnosos; no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves, cuando ella quería mostrar en el rostro gravedad". Pocos conocerían mejor que el confesor los dones y debilidades de la confesada. El IV Concilio de Letrán crea un espacio propicio para determinar estas relaciones cuando proclama "la obligación anual de la confesión, que instituía como sacramento y que asociaba estrechamente a la eucaristía. Devoción eucarística y confesión van desde entonces íntimamente unidas"¹⁴. Y Teresa de Jesús, *primum inter pares*, conocía muy bien la necesidad de este seguimiento, mezcla de dirección espiritual e indagación teológica que ella misma había aplicado con los suyos. Góngora advertía con sumo celo esta doble perspectiva y la refería a la santa señalando que era explicable por la cardinal aceptación de su sentir cristiano y el deseo ferviente de colaborar en la gran tarea redentora del alma¹⁵.

¹³ Cfr. Emilio Orozco, *Góngora*, Barcelona, Labor, 1953, p. 143.

¹⁴ Victoria Cirlot y Blanca Garí, *La mirada interior. Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*, Barcelona, Martínez Roca, 1999, p. 26.

¹⁵ Miguel Castillejo, Góngora: "Poesía y espíritu: Paréntesis para una reflexión", en *La poesía religiosa de Góngora*, op. cit., pp. 61-67.

Aunque, en la literatura y en la vida, casi todo es controvertible, entiendo que las alusiones de Góngora a Santa Teresa puedan parecer abstrusas, sobre todo por el uso de expresiones que, en el habla popular, se prestan a ambigüedades.

De la semilla caída,
 No entre espinas, ni entre piedras,
 Que acudio a ciento por uno
 A la agradecida tierra,
 Media fue, i media colmada,
 La sancta que oi se celebra
 De Avila, segun dispone
 Lei de medidas expressa.
 Bien que de semilla tal
 No solo quiere ser media,
 Sino costal de buriel,
 Cuando no halda de xerga.
 Patriarcha pues de ados
 Dividida en dos fue entera,
 Medio monja, i medio fraile
 Soror Angel, fray Theresa.
 Monja ia i fraile...

En estos versos, Luis de Góngora nos advierte acerca de la poderosa condición de Teresa de Jesús: "medio monja, i medio fraile", y su admirable y desprendida ambición por darlo todo en pro del amor del Amado, sin medias tintas ni fervor parcial, sino absoluta y plenamente: "Bien que de semilla tal / No solo quiere ser media", lo que a veces puede malinterpretarse como excesiva arrogancia, frizando lo masculino: "Soror Angel, fray Theresa". Pero ciertamente había que ser fuerte para llevar a cabo una reforma tan ardua en la que integró también a los hombres, necesitando dotes de patriarca, de profeta y de legisladora, atributos que le otorga Góngora sumados a sus ya reconocidas virtudes

Al Carmelo subió, adonde
 Con flores vio i con centellas
 Çarça quiça alguna, pues
 Se descalçó para vella.
 Baxó del legisladora
 En tablas mas que de piedra
 De su antigua institucion
 La recopilacion nueva
 Zelante, i charitativa,
 Thesbita, como Elisea
 En el carro i con el manto
 Baxa de sus dos Prophetas.
 Baxa pues, i en pocos años
 Tantas fundaciones dexa,
 Qunatos passos dà en Hespaña,
 Orbe ia de sus estrellas.
 (...)

Sancta de familias madre,
 Que en dos viñas a una cepa
 conduxo de un sexo i otro
 Obreros a horas diversas.

Este desprendimiento de sí misma, que Góngora advierte en la gran reformadora del Carmelo, arranca de una profunda contemplación interior, una abnegada y virginal vida íntima capaz de extraer los mejores dones del espíritu y poner su libertad y la renuncia a todo amor expresamente humano al servicio de una encomienda divina que le exige altísimas responsabilidades, sólo explicables por la posesión de un alma limpia y el ejercicio constante de la oración.¹⁶

Como hemos referido en alguna ocasión, “las alas del Espíritu serán así, para Góngora, el ayuno y la oración. El ayuno como camino de la perfección; senda dolorosa y catártica del desarraigo de los sentidos, de los lastres de la materia; expresión del dolor y el pesar por el sufrimiento del mundo; aflicción y arrepentimiento que busca personal o colectivamente la compasión de Dios. Y la oración como respuesta necesaria, agradecimiento por los dones, vital contacto con quien nos protege y nos redime. En definitiva una conversación permanente, un diálogo de amistad con Dios, como afirmaba santa Teresa, que nos permite reflexionar sobre nuestra conducta, elevarnos hacia el espíritu y descender sublimados al corazón de los hombres. Porque la oración nunca debe ser evasión o huida enfermiza de la realidad, ni es la mera expresión de los deseos humanos esperando ser complacidos por el Todopoderoso; significa sobre todo un compromiso fehaciente y sólido cuya eficacia se revela en la conversión que no es más que la disponibilidad expedita a la voluntad de Dios y el servicio a los demás hombres”¹⁷.

Pero el peso de la creciente actividad y responsabilidad de su trabajo fue minando finalmente su extraordinaria fortaleza. Así lo describe Góngora:

Mas a breve desengaño
 Caduca su Primavera
 Fragil desmintió el cristal
 Ser de roca su firmeza.

Pasaba de los cuarenta y tres años cuando por vez primera vivió un éxtasis. Sus visiones intelectuales se sucedieron sin interrupción durante dos años y medio (1559-1561). Ya por desconfianza o para probarla, sus superiores le prohibieron que se abandonase a estos ardores de devoción mística, para ella una segunda vida, y le ordenaron que se resistiera a estos arrobamientos en que su salud se consumía. Obedeció ella, mas a pesar de sus esfuerzos, su oración era tan continua que ni el sueño podía interrumpir su curso. Al mismo tiempo, abrasada de un violento deseo de ver a Dios, enferma y muy atribulada por graves contradicciones y alevosas calumnias, se sentía morir.

¹⁶ Miguel Castillejo, “San José, *redemptoris custos* en la poesía de Góngora”, en *La poesía religiosa de Góngora*, op. cit., pp. 99-107.

¹⁷ Miguel Castillejo, “Presencia del espíritu en la poesía de Góngora”, en *La poesía religiosa de Góngora*, op. cit., pp. 91-107.

Desengaño judicioso,
 Que con perezosa fuerza
 Interno roió gusano
 La verde lasciva iedra.
 Cuias sombra suspendia
 Frutos mil de penitencia.

Después de una larga peregrinación, a veces ominosa, al llegar a Alba de Tormes, su estado empeoró. Era un veinte de septiembre de 1584. Dos semanas después, la noche del cuatro de octubre, recibido el viático y confesada, murió en brazos de Ana de Jesús.

De esta pues virgen prudente,
 A cuias nupcial Linterna
 El olio que guardó viva
 Está distilando muerta.

Además de la obra fundacional y sus escritos en prosa, esta *fémima inquieta y andariega*, como la denominó el Padre Suárez, Provincial de los Jesuitas, con el que sostuvo en 1578 una enardecida polémica¹⁸, y siempre llevada por su entusiasmo, compuso algunas de los más naturales y expresivos poemas de la mística, como este "Vivo sin vivir en mí", cuyo clamor persiste:

Vivo sin vivir en mí,
 y tan alta vida espero,
 que muero porque no muero.

Vivo ya fuera de mí
 después que muero de amor; 5
 porque vivo en el Señor,
 que me quiso para sí;
 cuando el corazón le di
 puse en él este letrero:
 que muero porque no muero. 10

Esta divina prisión
 del amor con que yo vivo
 ha hecho a Dios mi cautivo,
 y libre mi corazón;
 y causa en mí tal pasión 15
 ver a Dios mi prisionero,
 que muero porque no muero.

¡Ay, qué larga es esta vida!
 ¡Qué duros estos destierros,

¹⁸ Polémica que redobló las persecuciones contra la religiosa, hasta el punto de pretender el jesuita destruir la reforma, desterrando a los principales Descalzos y confinando a Toledo a Teresa, que confiesa haber pasado el peor año de su vida.

esta cárcel, estos hierros 20
 en que el alma está metida!
 Sólo esperar la salida
 me causa dolor tan fiero,
 que muero porque no muero.

¡Ay, qué vida tan amarga 25
 do no se goza el Señor!
 Porque si es dulce el amor,
 no lo es la esperanza larga.
 Quíteme Dios esta carga,
 más pesada que el acero, 30
 que muero porque no muero.

Sólo con la confianza
 vivo de que he de morir,
 porque muriendo, el vivir
 me asegura mi esperanza. 35
 Muerte do el vivir se alcanza,
 no te tardes, que te espero,
 que muero porque no muero.

Mira que el amor es fuerte,
 vida, no me seas molesta; 40
 mira que sólo te resta,
 para ganarte, perderte.
 Venga ya la dulce muerte,
 el morir venga ligero,
 que muero porque no muero. 45

Aquella vida de arriba
 es la vida verdadera;
 hasta que esta vida muera,
 no se goza estando viva.
 Muerte, no me seas esquiva; 50
 viva muriendo primero,
 que muero porque no muero.

Vida, ¿qué puedo yo darle
 a mi Dios, que vive en mí,
 si no es el perderte a ti 55
 para mejor a Él gozarle?
 Quiero muriendo alcanzarle,
 pues tanto a mi Amado quiero,
 que muero porque no muero.

Los versos de Teresa son ligeros, ardientes y apasionados, nacidos del amor ideal en que se abrasaba; amor que era, en ella, fuente inagotable de vida y de poesía. Hemos de pensar que Góngora, consciente al par de su talento y su desidia, se lamenta, cuando

ensalza la persona y la obra de Santa Teresa, fidelísima devoción del racionero, del escaso rendimiento laudatorio de su romance¹⁹:

Perdona, si desatado
 Mi pobre espíritu en lenguas,
 Metal no ha sido canoro,
 Muda caña²⁰

Ciertamente, Góngora reconoce su celeridad al escribir los versos del único poema dedicado a la santa abulense pero en ningún momento esta consideración priva al texto de valor literario y mucho menos lo desprovee de ese fervor probado que el racionero cordobés sentía por Santa Teresa, quien a pesar de no haber obtenido el favor de ser Patrona de España, sí tiene el merecido honor de ser, además de primera Doctora de la Iglesia Católica, Patrona de los escritores españoles²¹:

Penitente, pero bella
 Carmelita hierarchia
 Gloria de la nacion nuestra!

¹⁹ Cf. Manuel Gahete: "Una aproximación teorematizada a la poesía sacra de Góngora", en *La poesía religiosa de Góngora, op. cit.*, pp. 153-158.

²⁰ Es evidente que los cuatro versos que preceden a los citados: "Perdona, si entre los cisnes / Saludo tu Sol corneja, / Tu Sol, que Alva tyraniza / I espumas del Tormes sellan", hacen referencia a situaciones geográficas: "Corneja" es un municipio de la provincia de Ávila, en cuyo término discurre el río Corneja, siendo afluente del río Tormes. En Alba de Tormes murió y allí se conserva su sepultura. De cualquier manera, no podemos olvidar la capacidad retórica de Góngora y su sentido del humor, por lo que apuntamos la posibilidad de la dilogía o equívoco que se produce en la palabra "corneja", ave de la familia de los córvidos, de pelaje negro como el hábito que vestían las religiosas.

²¹ Ambas atribuciones acontecieron en el Pontificado de Pablo VI: Patrona de los escritores españoles el 28 de agosto de 1965 y Doctora de la Iglesia el 27 de septiembre de 1970.